



PROCURATOR GENERALIS
CONFOEDERATIONIS ORATORII S. PHILIPPI NERII

Via di Parione, 33

00186 ROMA

Al M. R. P. Said Martínez Alcántara C.O.
Prepósito de la Congregación del Oratorio de San Pablo Tepetlapa, México D. F.
y Procurador Nacional de la Federación de México

Roma, 1 de mayo de 2010

Muy Reverendo Padre,
Queridísimos Cohermanos:

1. con motivo de la celebración jubilar por los 50 años de la presencia de los Padres del Oratorio de San Felipe Neri de San Pablo Tepetlapa en el sur de la ciudad de México, deseo hacerles llegar las felicitaciones fraternas de la Confederación Oratoriana, mientras que con gran alegría – en este Año Sacerdotal en el cual celebramos también el III centenario del Beato Sebastián Valfré y la Beatificación del oratoriano card. John Henry Newman – pido al Señor que los eventos programados del 13 a 26 de mayo los lleven, como Uds. desean, a impulsar más la vida espiritual de nuestro Padre San Felipe Neri, así como a destacar las virtudes heroicas de los Beatos y Venerables del Oratorio.

Uds. conocen mi admiración por el Oratorio de México: a lo largo de los dieciséis años de mi servicio he admirado la sabiduría del P. Antonio Ríos Chávez, C. O. en el desarrollo de su elevado cargo de Delegado de la Santa Sede de 1994 a 2006; el valioso trabajo pastoral de los Padres de nuestras Congregaciones; la fidelidad a la Iglesia; la preparación cultural de muchos miembros de la Federación mexicana; el deseo de profundizar en el patrimonio histórico y espiritual del Instituto; el crecimiento de las vocaciones en momentos en los cuales, en otras partes del mundo, se constatan situaciones preocupantes.

Es una gran alegría, por lo tanto, recordar con Uds. este significativo aniversario.

2. La fundación del Oratorio de San Pablo se sitúa en un camino que la Congregación fundada por San Felipe Neri ha cumplido a lo largo de los siglos.

La espiritualidad de nuestro Padre está caracterizada por dos aspectos bien definidos: la inquebrantable fidelidad al modelo e ideal de la Iglesia primitiva, con todo lo que ella conlleva: una comunidad pequeña de hermanos, la palabra de Dios en el centro de la vida, la intensa participación sacramental y el servicio a los demás como primer testimonio del evangelio; y la atenta consideración de lo que hoy llamamos “signos de los tiempos”: las necesidades y los campos de acción que ofrecía la Roma de su tiempo. Si queremos ser fieles a Jesús y su evangelio y al espíritu de Felipe, nuestra tarea hoy no puede ser otra.

Esta evangélica, bella y atractiva intuición de Felipe Neri se extendió pronto en varios países, incluyendo México. Así, ya en 1651 se formó la primera Congregación del Oratorio en la Ciudad de Puebla, la cual recibió en 1671 la bula papal de fundación. La segunda Congregación tendrá su sede en la Ciudad de México, iniciándose en 1657 y erigiéndose canónicamente en 1697. De esta Congregación habría de salir, 260 años después, la Congregación del Oratorio de San Pablo Tepetlapa.

La Congregación del Oratorio de San Felipe Neri en la ciudad de México, D.F., contaba en el año 1960 con los miembros suficientes para la atención decorosa de su sede: la hermosa, antigua e histórica Iglesia de la "Profesa", así como también para la debida y fervorosa vida de comunidad oratoriana. Sus miembros, deseosos de ampliar su radio de acción y el conocimiento de su fundador, San Felipe Neri, aceptaron el ofrecimiento del Excelentísimo Sr. Arzobispo, Don Miguel Darío Miranda Gómez, de trasladarse al sur de la Ciudad para atender pastoralmente la Parroquia de San Pablo Tepetlapa.

En aquella época todas las colonias que actualmente son atendidas por esta Congregación estaban en proceso de urbanización y sólo San Pablo y Santa Ursula constituían comunidades de muy antiguo asentamiento, de origen indígena con sus capillas tradicionales. Al establecerse el Oratorio, ya existían capillas provisionales: San Antonio de Padua (1950), Nuestra Señora de Guadalupe Rosedal (1952), La Inmaculada Concepción (1954). Todas ellas eran tejabanos de lámina de cartón y sólo Rosedal era de ladrillo y concreto.

La parroquia de San Pablo fue constituida por decreto del mismo Sr. Arzobispo con fecha del 15 de mayo de 1960. A partir de esta fecha, se trasladaron a la nueva parroquia los Padres Luis Ávila Blancas C.O. (primer párroco: noviembre de 1960 - enero de 1963), Miguel Herrera Hernández C.O. y el entonces novicio Ramón García Alcalá C.O. Poco tiempo después se agregó el P. Rafael Cornejo Macías C. O., del Oratorio de San Miguel de Allende Guanajuato y el Pbro. Jesús Cepeda (de la diócesis de Huejutla, Hidalgo) en calidad de huésped.

En estos años los Padres del Oratorio han atendido las Parroquias: San Pablo, San Pedro, Nuestra Señora de las Nieves; las Rectorías: Santa Ursula, San Antonio de Padua, La Inmaculada Concepción y Nuestra Señora de Guadalupe (Ajusco); y las Capillas de: Nuestra Señora de Guadalupe (Rosedal) y San Juan Bosco. En todas ellas, se ha trabajado con generosidad y sacrificio buscando hacer crecer una familia oratoriana.

Cuando los Padres recibieron la Parroquia de San Pablo todo estaba por hacerse, y ellos, con gran entusiasmo, iniciaron todos los trabajos; desde casa habitación, remodelación de la parroquia, construcción de los edificios para el culto, que o no existían o estaban en muy malas condiciones. Así se logró la construcción de su actual sede y varias iglesias de corte funcional y moderno en las diferentes colonias o barrios del territorio parroquial de aquel entonces para dar lugar, posteriormente, a las Parroquias actualmente existentes.

Por decreto de la Santa Sede, en 1973, se erigió la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri de San Pablo Tepetlapa. Siendo los Padres fundadores: el + RP. Miguel Herrera C.O. (primer Prepósito), el R.P. José Guadalupe Farías C.O. , el + RP. Rafael Cornejo Macías C.O., el + R.P. Ramón García Alcalá C.O., el + RP. José Antonio Arana C.O. y el + R.P. Gilberto Vázquez Juárez C.O.; quien después regresó a la Congregación de México “La Profesa”

El 25 de marzo de 1974, festividad de la Anunciación, tuvo lugar una solemne concelebración eucarística, en la cual se declaró a la Santísima Virgen en su Anunciación como Patrona de la nueva Congregación, participando en la misma numerosos fieles.

Los miembros actuales de la Congregación en un esfuerzo cotidiano buscan llevar adelante el espíritu del Oratorio en el sur de esta gran ciudad.

Es muy significativo que de entre ellos haya sido llamado al episcopado, en 2004, el M. R. P. Prepósito Antonio Ortega Franco: a su Excelencia con afecto fraterno envió, también en esta ocasión, mi saludo y junto a él el de toda la Familia Oratoriana.

Tengo, queridísimos Padres, la alegría de entregarles la Bendición Apostólica que su Santidad les imparte y el Rescripto de Indulgencias concedidas por el Santo Padre.

Les deseo, que la gracia del Año Sacerdotal aumente su fidelidad a Jesucristo y que las celebraciones del 50 aniversario fortalezcan su entrega en favor de la Iglesia.

In Corde Christi et P. N. Philippi



Edoardo Aldo Cerrato, C.O.
Procurador General



PAENITENTIARIA APOSTOLICA

Prot. N. 385/10/I

BEATISSIME PATER,

Eduardus Aldo Cerrato, Procurator Generalis Confoederationis Oratorii Sancti Philippi Neri, summa cum animi devotione exponit Mexicanam Oratorii Congregationem a Sancto Paulo de Tepetlapa aureum iubilaeum die quinto decimo proximi mensis Maii celebraturam esse.

Quo autem sodalibus Congregationis de Tepetlapa necnon christifidelibus, qui eorundem spiritalem ascesim participant, divina largitas magis aperiatur et inde fructus spiritalis abundantiores hauriantur, Rev. mus Orator donum plenariae Indulgentiae ipso die anniversario consequendum a Sanctitate Tua submisit petit.

Et Deus, etc.

Die XXIX Aprilis MMX

PAENITENTIARIA APOSTOLICA, vi facultatum sibi speciali modo a Summo Pontifice tributarum, *plenariam* largitur *Indulgentiam*, suetis condicionibus (sacramentali confessione, eucharistica communione et oratione ad mentem Summi Pontificis) rite adimpletis, christifidelibus vere paenitentibus lucranda in sacello Oratorii Mexicani de Tepetlapa, die supra indicato, si iubilari celebrationi devote interfuerint, vel saltem Orationem Dominicam ac Fidei Symbolum recitaverint, additis pie invocationibus Beatae Mariae Virginis atque Sancti Pauli.

Praesenti pro hac vice tantum valituro. Non obstantibus in contrarium facientibus quibuscumque.

F. Baldelli

† FORTUNATUS BALDELLI

Archiep. Tit. Mevaniensis, *Paenitentiaris Maior*

Joannes Franciscus Girotti, O.F.M. Conv.
† Ioannes Franciscus Girotti, O. F. M. Conv.
Ep. Tit. Metensis, *Regens*

